Los pronombres personales (regla general)

RECAPITULATIVO DE FORMAS

SUJETO	CD	CI	CON PREPOSICIÓN	REFLEXIVOS
yo	me	me	mí, conmigo	me
tú, vos	te	te	ti, contigo, vos	te
él, ella, usted	lo, la	le	él, ella, usted, sí, consigo	se
nosotros/as	nos	nos	nosotros/as	nos
vosotros/as	os	os	vosotros/as	os
ellos, ellas, ustedes	los, las	les	ellos, ellas, ustedes, sí, consigo	se

PRONOMBRES SUJETO



- Los pronombres sujeto son facultativos en español. Se emplean para insistir o enfatizar, para evitar una ambigüedad o para marcar una oposición.
- Usted/es se emplea en situaciones formales donde no se conoce suficientemente a las personas como para tutearlas.
- Usted es la persona de cortesía singular pero se conjuga siempre como la tercera persona de singular.
- Ustedes es la persona de cortesía plural pero se conjuga siempre como la tercera persona de plural.
- En Latinoamérica y en algunas regiones de España, no se utiliza el pronombre sujeto "vosotros", sino "ustedes" para referirse a la 2ª persona del plural.
- En regiones de ciertos países latinoamericanos (Argentina, Bolivia, Chile, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, Paraguay, Uruguay) el pronombre sujeto "tú" es reemplazada por "vos".

Ejemplos:

Tú eres estudiante.

¿Usted es ingeniero? No, Ø soy contable.

Nosotros queremos ir al mar y ustedes a la montaña.

PRONOMBRES OBJETO

. 

- El leísmo: algunos hispanohablantes utilizan "le(s)" en lugar de "lo(s)" como pronombre objeto. Su uso está aceptado por la Real Academia de la Lengua Española si se trata de una persona masculina singular.
- El laísmo: algunos hispanohablantes utilizan "la(s)" en lugar de "le(s)" como pronombre objeto cuando la persona es femenina. Su uso no está aceptado por la Real Academia de la Lengua Española.
- Combinación de pronombres objeto: CI + CD + verbo conjugado
- Los pronombres complemento se coloca delante de un verbo conjugado y detrás cuando un verbo está en modo infinitivo, imperativo o gerundio. **Ejemplo**: "Vete" "Verte" "Viéndote".
- Cuando dos pronombres de tercera persona se emplean simultáneamente, el primero, el indirecto, se convierte en "Se" que sea singular o plural.

Ejemplos:

Me habla siempre de esto.

Te lo explicaré

Explícamelo

Se lo dijo.

PRONOMBRES CON PREPOSICIÓN



- Después de la preposición "con", no decimos "mi" ni "ti": Con + yo = conmigo, Con + tú = contigo
- El pronombre "sí" es reflexivo y siempre se refiere al sujeto. Después de la preposición "con": Con + sí = consigo
- Después de las preposiciones "entre", "excepto", "salvo", "menos", "hasta", "incluso", y "según", se emplean sólo los pronombres personales sujeto.

Ejemplos:

- ¿Quieres venir conmigo? - Sí, quiero ir contigo.

- No fue justo consigo.

PRONOMBRE NEUTRO “LO”

. 

- Se emplea como complemento directo de valor neutro y representa un conjunto de cosas, una idea o una frase.

Ejemplos:

- Esto lo sé de memoria.

- Pepe me lo dijo y yo se lo dije a Julia.

- Usamos el pronombre "lo" neutro cuando nos referimos a objetos que no marcamos como masculinos ni femeninos, porque:

 - No sabemos el nombre del objeto

Ejemplo:

¿Qué es eso? ¿Lo ves?

 - No importa el nombre del objeto

Ejemplo:

¿Puedes recoger esto? Sí, ahora lo recojo

 - No es un objeto concreto

Ejemplo:

Carlos se ha casado. ¡No lo puedo creer!

- También usamos "lo" para referirnos al atributo de los verbos ser, estar y parecer.

Ejemplos:

Estás de acuerdo y yo lo estoy también.

Dice que son profesores y que lo serán siempre.

- Acompaña al indefinido "todo" en construcciones del tipo:

Ejemplos:

Lo hago todo.

Está destruyéndolo todo.

El dinero no lo es todo.

- "LO" se omite delante de los verbos PODER, QUERER, DEBER, HACER FALTA y después de COMO.

Ejemplo:

El viene a visitarnos cuando Ø puede.

PRONOMBRES REFLEXIVOS

. 

- Los pronombres reflexivos son siempre complementos de objeto directo o indirecto y se refieren a la misma persona o cosa que el sujeto.

Ejemplo:

- Se van sin que los echemos.

- Usted se llama Pedro.

From:
https://tools.e-exercises.com/ - **Ressources pour les apprenants**

Permanent link:
https://tools.e-exercises.com/doku.php?id=es:gramatica_es:pronombres_personales:los_pronombres_personales:pronombres_personales_regla_general

Last update: **2023/02/14 14:32**